

-166-

CIENTO
SETENTA
Y TRES

173

CIENTO SETENTA
Y TRES



Informe No. IC-O-2019-058

ALCALDÍA

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:		
SEGUNDO DEBATE:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante oficio No. UERB-1746-2018 de 4 de diciembre de 2018, a foja 168 del expediente, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", se remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "Chiche Sector Mendoza", ubicado en la parroquia Puenbo.

1.2.- Mediante oficio No. A 0006 de 2 de enero de 2019, a foja 3 del expediente, el señor Alcalde Metropolitano, indica que el expediente en referencia, corresponde a iniciativa del Ejecutivo Metropolitano.

1.3.- Con oficio No. SG-0080 de 4 de enero de 2019, a foja 151 del expediente, el Secretario General del Concejo realiza la revisión de requisitos formales respecto del referido proyecto normativo, mismo que es calificado y remitido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y dictamen correspondiente.

1.4.- En sesión ordinaria realizada el 28 de febrero de 2019, la Comisión de Ordenamiento Territorial, conoció, analizó y resolvió sobre el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "Chiche Sector Mendoza", ubicado en la parroquia Puenbo.

2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:

Mediante informe No. 02-UERB-OC-SOLT-2018, a fojas 145 a 157 del expediente, la Unidad Especial Regula Tu Barrio emite el informe socio organizativo, legal y técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "Chiche Sector Mendoza", ubicado en la parroquia Puenbo, el cual contiene las consideraciones sociales, legales y técnicas que permiten la regularización del referido Asentamiento, el mismo que se adjunta al presente informe.

-165-

U172

ciento setenta y dos

CIEN TO SETENTA Y DOS



Quito, 02 ENE 2019 ALCALDÍA

Oficio No. A 0006

Miguel Ángel
03/01/2019

Señor
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-187542

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5148538, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Chiche "Sector Mendoza"

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-3961 de Diciembre 11 de 2018, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5148538 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Chiche "Sector Mendoza"".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

Mauricio Rodas Espinel
Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PS/mep

Adjunto: lo indicado

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**
Fecha: 03 ENE 2019 Hora 9:57
Nº. HOJAS TRES
Recibido por: *[Signature]*

-164

0171
ciento
setenta
y uno

CIENTO SETENTA
Y UNO

QUITO
ALCALDÍA

Oficio No.: SG- 0080
Quito D.M., 04 ENE 2019
Ticket GDOC: 2018-187542

Señora
Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial
Presente

Asunto: Revisión requisitos formales proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5148538, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Chiche "Sector Mendoza", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0006, 2 de enero de 2019, recibido en esta Secretaría el 3 de enero del mismo año, el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5148538, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Chiche "Sector Mendoza", a favor de sus copropietarios; por lo que, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado.
- El proyecto normativo no contiene disposiciones reformativas ni derogatorias, por no haberse identificado normativa relacionada con dicho asentamiento.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirva incluir el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

151

- 163 -

Oficio No.: SG-3961

Quito D.M., 11 DIC 2018

Ticket GDOC: 2018-187542

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

5270
siento
setenta

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5148538, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Chiche "Sector Mendoza", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1746-2018, de 4 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 11 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5148538, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Chiche "Sector Mendoza", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-12-11	

Adjunto: Oficio No. UERB-1746-2018, de 4 de diciembre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: **Con copia para conocimiento**
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio



0162

2018-187542



ALCALDÍA

Oficio No. UERB - 1746 - 2018

Quito DM, 04 de diciembre de 2018

0169

CIENTO SESENTA Y NUEVE

Abogado
Diego Cevallos S.
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente íntegro **No. 93 ZT**, con documentación original, correspondiente al **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**, denominado **"CHICHE SECTOR MENDOZA"**, ubicado en la parroquia **PUEMBO**.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes, así como, el Memorando No. 112-UERB-EG-MI-2018, suscrito por la Dra. María Isabel Iñiguez, Funcionario Directivo y el Arq. Eduardo Game, Especialista Técnico, en el que mencionan que luego de la revisión técnica y legal del expediente, éste cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable, a fin de obtener la regularización:

1. Acta de Mesa Institucional No. 001-UERB-OC-2018, de 23 de octubre de 2018.
2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 002-UERB-OC-SOLT-2018.
3. Proyecto de Ordenanza.
4. CD del Proyecto de Ordenanza.
5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ab. Karina Subia
**DIRECTORA DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. **1 carpeta con 167 fojas útiles**
Detalle de cantidad de documentos

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **11 DIC 2018** Hora: **11:17**

Nº. HOJAS **-168h**
Recibido por:

	Nombres	Fecha
Realizado por:	Geovanna Vivero	04-12-2018



Ticket#2018-187542 — Of. 1746 Envío del expediente del Barrio "Chiche Sector Mendoza"

168
CIENTO SESENTA Y OCHO

Información del ticket

Antigüedad: 6 h 16 m
 Creado: 11/12/2018 - 09:56
 Creado por: Subia Davalos Karina del Carmen
 Estado: abierto
 Bloqueo: bloqueado
 Prioridad: 3 normal
 Cola: ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: regulatubarrio@hotmail.sc
 Tiempo contabilizado: 0
 Propietario: Pezantes de Janon Maria Eugenia

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
 Apellido: REGULA TU BARRIO
 Identificador de usuario: regulatubarrio@ho[...]
 Correo: regulatubarrio@ho[...]

● Tickets abiertos (cliente) (574)

168
srentu sesenta y ocho

A-0006

Artículo #4 – Actualización del propietario!

Creado: 11/12/2018 - 16:13 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!
 Adjunto (MAX 8MB): 2018-SGC-3961.pdf , 396.4 KBytes

VA A ALCALDE METROPOLITANO

OFICIO 2018-SGC-3961

CC: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Artículo #3 – Actualización del propietario!

Creado: 11/12/2018 - 16:11 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!

DESPACHO

Artículo #2 – Nota

Creado: 11/12/2018 - 14:40 por Cavallos Salgado Diego Sebastian
 De: Diego Sebastian Cavallos Salgado
 Asunto: Nota
 Adjunto (MAX 4MB): UNIDAD_REGULA_TU_BARRIO__1746.pdf , 28.0 KBytes

/E/NE UNIDAD REGULA TU BARRIO 1746 2018-12-11

Artículo #1 – Of. 1746 Envío del expediente del Barrio "Chiche Sector Mendoza"

Creado: 11/12/2018 - 09:56 por Subia Davalos Karina del Carmen
 De: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Para: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo
 Asunto: Of. 1746 Envío del expediente del Barrio "Chiche Sector Mendoza"
 Adjunto (MAX 8MB): Cuarta_parte-llovepdf-compressed.pdf , 3.1 MBytes
 Of_1746_Envio_expediente_original_Barrio_Chiche_Sector_Mendoza.pdf , 495.6 KBytes
 Primera_parte-llovepdf-compressed.pdf , 3.5 MBytes
 Quinta_parte.pdf , 1.3 MBytes
 Segunda_parte-llovepdf-compressed.pdf , 3.3 MBytes
 Tercera_parte-llovepdf-compressed.pdf , 3.8 MBytes

Se remite el Oficio No. UERB-1746-2018, mediante el cual se adjunta el expediente original del Barrio "Chiche Sector Mendoza" a la Unidad Ejecutiva de Planeación y Organización del Municipio de Pueno.

Se adjunta documentación escaneada.

QUITO
ALCALDÍA
RECEPCION

No TRÁMITE: 8:52
 FECHA DE INGRESO: 12 DIC 2018
 RECIBIDO POR: [Firma]
 INF 3952300 EXT 12304 - 12320



0161

QUITO

ALCALDÍA

CIENTO SESENTA Y SIETE

0167
ciento sesenta y siete

MEMORANDO No. 112-UERB-EG-MI-2018

Quito, 28 de noviembre de 2018

Para: Abg. Karina Subía Dávalos
DIRECTORA "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"

De: Arq. Eduardo Game Mendoza
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

Asunto: Se remite expediente No. **093 ZT** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Chiche Sector Mendoza".

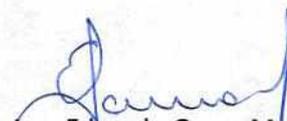
De nuestra consideración:

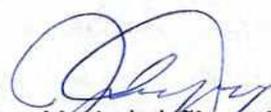
Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente No. **093 ZT** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Chiche Sector Mendoza", de la Parroquia Puembo.

Al respecto, informamos que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la Coordinación UERB- ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina que la misma cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente.

Atentamente,


Arq. Eduardo Game Mendoza
ESPECIALISTA TÉCNICO


Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes
FUNCIONARIO DIRECTIVO 6

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *J. Subía*
Firma:
Fecha: **30 NOV 2018**

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



0160

QUITO

ALCALDÍA

0166

CIENTO SESENTA Y SEIS

CIENTO SESENTA Y SEIS

Memorando No. UERB – OC – 239- 2018

PARA: Dra. Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UERB

DE: Arq. Carlos Lizarzaburu
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN UERB-OC

ASUNTO: Remito el Expediente del Asentamiento Humano de Hecho Y Consolidado de interés Social Denominado: **CHICHE “SECTOR MENDOZA”**

FECHA: Quito DMQ, 19 de noviembre de 2018

Por el presente remito a usted el Expediente Íntegro **No. 093 ZT**, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social, denominado: **CHICHE “SECTOR MENDOZA”**; ubicado en la Parroquia: Puembo; propiedad que se encuentra en: Derechos y Acciones; consta de una carpeta bene; cuya documentación se identifica y enumera en la **“hoja de detalle de cantidad de documentos”** adjunta; información y documentación que ha sido verificada y avalada por esta Coordinación, garantizando de esta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de interés social.

Atentamente,

Arq. Carlos Lizarzaburu
Delegado de la Dirección “UERB” – OC

Adm. Valle de los Chillos.
Adm. Valle de Tumbaco.
Adm. Manuela Sáenz.

ELABORADO POR:	FECHA	FIRMA
Lic. Gabriela Pasquel	19-11-2018	

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por:

Firma:

Fecha: **30 NOV. 2018**



0159

CIENTO SESENTA Y

CINCO

0165

Ciento sesenta y cinco

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL CHICHE SECTOR MENDOZA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE LA UERB DESCONCENTRADA: PREVIO A SER REMITIDOS A LA COMISIÓN RESPECTIVA PARA SU APROBACIÓN.

ASPECTO SOCIO-ORGANIZATIVO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Listado actualizado de socios (Aplica cuando el AHHC tiene personería jurídica). El nombramiento y el listado concuerda con el documento emitido por el Organismo de Regulación y Control.	N/A
2	Listado actualizado de beneficiarios (Aplica cuando el AHHC tiene derecho y acciones). Concuerda con el certificados actualizados del Registro de la Propiedad)	SI
ASPECTO LEGAL		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Certificado de gravámenes sin impedimento legal que obstaculice la aplicación de la Resolución de Partición Administrativa o Escrituración.	SI
2	Numero de escritura y fechas concuerda con informe del responsable legal	SI
3	Cuando es derecho y acciones suma el 100%, o presenta el Certificado de Ventas actualizado emitido por el Registro de la Propiedad.	SI
ASPECTO TÉCNICO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	El Plano tiene como máximo 6 meses de haber sido elaborado con firma de responsabilidad del representante del AHHC, el Profesional contratado por el AHHC.	SI
2	El expediente contiene el IRM actualizado y certificado por la Administración Zonal correspondiente.	SI
3	El expediente tiene el documento habilitante de diferencia o excedente de area suscrito por la DMC	SI
4	El expediente tiene el informe técnico de la restitución del Borde Superior de Quebrada y/o Talud entregado por la DMC.	N/A
5	El expediente cuenta con el informe del replanteo vial emitido por la Coordinación de Gestión y Control de la Administración Zonal.	SI
6	El expediente tiene el informe técnico favorable de la medición y verificación del 100% de lotes, áreas verdes y espacios comunales suscritos por el Responsable Técnico.	SI
7	El plano tiene los cortes del terreno para identificar pendientes, quebradas y taludes transversales y longitudinal de levantamiento.	SI
8	El plano tiene cortes transversales de vías y pasajes	SI
9	El plano tiene el cronograma valorado de obras a ser ejecutadas	SI
10	El plano tiene la ubicación del predio	SI
11	El plano contiene el cuadro de datos conteniendo superficies y porcentajes del área total del predio a fraccionarse: área de afectación, área de vías, calzadas, aceras, área de protección, área útil, área de lotes, área verde, listado total de lotes con numeración continua, linderos (dimensiones del frente, laterales de los lotes y superficies).	SI

NOTA: TODOS LOS ITEM ANTES DESCRITOS, HAN SIDO VERIFICADOS, POR ESTA COORDINACIÓN PREVIO AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MESA INSTITUCIONAL Y POSTERIOR ENVIO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA

AVALADO POR:

ARQ. CARLOS LIZAZABURU
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN UERB-OC